

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES OYNUCOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día martes treinta y uno (31) de marzo de 2015 del año dos mil quince, siendo las diecinueve horas, en la oficinas de la compañía ubicadas en la calle Eloy Alfaro N32-220 y Alpallana, previa convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES OYNUCOM CIA. LTDA.: el señor Daniel Fernando Acevedo Morcujón, por sus propios derechos y como titular de 200 participaciones y el señor Juan Diego Carlozama Larrea, por sus propios derechos y como titular de 200 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Juan Diego Carlozama y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, señor Daniel Acevedo.

El presidente dispone que el secretario verifique la asistencia a la presente reunión. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

El presidente manifiesta que existe el quorum legal y estatutario requerido, por lo que, declara instalada la presente junta general ordinaria de socios.

El secretario procede con la elaboración de la Lista de Asistentes, obtiene las firmas de los presentes y manifiesta que dicho documento se incorpora como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de socios.

El presidente dispone que el secretario da lectura a la convocatoria entregada mediante comunicaciones a todos los socios de la compañía, tal como lo dispone el estatuto social de la misma. El secretario procede con la lectura de dicha convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES OYNUCOM CIA. LTDA. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los socios de la compañía OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES OYNUCOM CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de socios, que se llevará a efecto el día martes treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil quince, a las diecinueve horas (19h00), en las instalaciones de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N32-220 y Alpallana, en

El socio Juan Diego Carlozasa propone que el informe del Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

ejercicio económico de año dos mil catorce quede como Utilidad No Distribuida y por lo tanto se registre contablemente como resultados acumulados de la compañía.

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta.

El socio Juan Diego Carlozana propone que el acta sea aprobada.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria de socios.

Siendo las 21h00 se levanta la sesión.


 Juan Diego Carlozana
 PRESIDENTE
 1719152041


 Daniel Fernando Acevedo
 SECRETARIO
 171915053